

Año de 1667.

Nº 66

Diego de la Puente Vº de Malinalco sobre  
que quite a la tablilla en esta puerto a  
pedir de Miguel Pazos & Figueroa aragon  
data de diez. en 2º



Diego de la Puente Vez de la Subdirdiccion de Malin-  
 nales y Tenancingo digo que Yo estoy puesto en la  
 tablilla por excomulgado por deuer tres cargas y media  
 trigo de diezmo a Miguel Garcia Figueroa Vez de este  
 partido, de laio quetnas a su Cargo dos dias, y por  
 estar jamam<sup>te</sup> pobne y no hauey podido pagar en otra  
 forma, he hientregado dos trigos al cura de este partido  
 viz Bartolome de Pineda, para que se haga dha paga  
 como consta de Certificacion de dho Cura, y por  
 no quoyen satisfacerse en esta forma de los Miguel  
 Garcia Figueroa, sino en dntaxo, y estar Yo imposi-  
 bilitado al presente, y ser tiempo de quaruma end  
 deuo cumplir con la S. M<sup>te</sup> como chaidiano por  
 tanto.

Al mdr. pido y sup<sup>o</sup>. se sirban de mandarme quitar de la  
 tablilla y absoluerme por el tiempo de las pasacas  
 en que procurare abutarame, y componerme con  
 la parte que en ello seccuire end, como espere  
 del zelo y caridad de vros. v<sup>os</sup>.

Diego de la Puente

